

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6327 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del Concurso de Acreedores núm. 979/2010 habiéndose dictado en fecha 27 de enero de 2011 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Urbanizadora Cuatre Carreres, S.L., con CIF B97139935, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. José Fernando Bosch Sánchez, con NIF 22549694B, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Pérez Pujol, 3-8.^a, teléfono 963522608; D. Carlos Arnal Coll, con NIF 22524415-D, Economista, con despacho profesional en Valencia, paseo Alameda, 14-1.^o-1.^a, teléfono 629691656; y al acreedor, Juan José Enríquez y Asociados, S.L., con domicilio en Valencia, Avda. de Aragón, 30, planta 13 G (Edificio Europa), con CIF B96863964; teléfono 963394917, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 27 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110011361-1